RESOLUCIÓN

Resolución nº: 301/2023
Fecha Resolución: 27/03/2023

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, del 17 de junio de 2019, ha resuelto:

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09/2023 INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS AFECTADO (GFAS 22022034 Y 21021038).

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 09/2023, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta informe de secretaría y de intervención de fecha 27 de marzo de 2023.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 09/2023, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Concepto de Gastos

AÑO	GFA	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
2023	22022034	241-224	Fomento del Empleo. Primas de seguros	500,00 €.-
2023	22022034	241-220.00	Fomento del Empleo. Material de oficina ordinario no inventariable	20.900,00 €.-
2023	22022034	241- 206	Fomento del empleo. Arrendamiento de equipos para procesos de información	25.000,00 €.-
2023	22022034	241-131	Fomento del empleo. Retribuciones laboral temporal	37.559,81 €.-
2023	22022034	241- 160.00	Fomento del empleo. Seguridad social	12.040,19 €.-
2023	21021038	241-627	Fomento del empleo. Proyectos complejo	23.499,47 €.-

La financiación de la incorporación se realizará con cargo a desviaciones positivas de financiación e ingresos pendientes de recibir en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Ingresos pendientes	96.000,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

El Concejal,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	6kGkcTIQHI68OSR1/Z4W/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	27/03/2023 09:56:58
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	27/03/2023 10:13:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6kGkcTIQHI68OSR1/Z4W/w==		